

Miguel Soberón Mainero

Notaría 181 del D.F.



EGR/lili EXP. 153295

--LIBRO UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE.
--FOLIO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO.
--INSTRUMENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA.
--Ciudad de México, a catorce de abril del año dos mil dieciséis.

--MIGUEL SOBERON MAINERO, Notario Ciento Ochenta y Uno de la Ciudad de México, hago constar LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD PARA QUE OPERE COMO "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", LA REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, LA RATIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL SECRETARIO, LA RENUNCIA DEL COMISARIO, Y LA REVOCACION Y RATIFICACION DE PODERES, como resultado de la protocolización de un Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la misma sociedad, que efectuó a solicitud del Licenciado HECTOR ALFREDO MACIEL VILLEGAS, Delegado Especial, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

--UNO.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.
--El compareciente me exhibe el libro de Actas de Asambleas de "EMPAQUES MODERNOS PEOSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el que a fojas de la cuarenta y tres a la cincuenta y dos, se encuentra levantada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como sus anexos, que a continuación protocolizo y transcribo la primera:

"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - EMPAQUES MODERNOS PEOSA, S.A. DE C.V. 12 DE ABRIL DE 2016

Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EMPAQUES MODERNOS PEOSA, S.A. DE C.V. (la "Sociedad"), celebrada a las 11:00 horas del día 12 de abril de 2016, en el domicilio social de la Sociedad ubicado en Zapopan, Jalisco. ASISTENCIA.- Estuvieron presentes o representados la totalidad de los accionistas titulares de las acciones suscritas, pagadas y con derecho a voto en que se divide el 100% (cien por ciento) del capital social de la Sociedad, en los términos que a continuación se indican:

Table with 4 columns: ACCIONISTAS, ACCIONES CLASE I PARTE FIJA, ACCIONES CLASE II PARTE VARIABLE, TOTAL ACCIONES. Row 1: Gondi, S. de R.L. de C.V., representada por el señor C.P. Ignacio Rodríguez Cerón, RFC: GON-800318-I3A. Values: 49, 603,870, 603,919.

Vertical stamp with the number 2.

Handwritten signature or mark.

Grupo Gondi, S. de R.L. de C.V., representada por el señor C.P. Ignacio Rodríguez Cerón RFC: GGO-120220-FR7	-----	-----	-----
TOTALES:-----	-----50-----	-----603,870---	603,920

----- También estuvieron presentes los señores Héctor Alfredo Maciel Villegas (como Secretario de la Sociedad) e Ignacio Rodríguez Cerón, en calidad de invitado.-----

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-** Por designación unánime de los presentes, actuó como Presidente de la Asamblea el Lic. Fernando González Cimadevilla y como Secretario el Lic. Héctor Alfredo Maciel Villegas.-----

**ESCRUTADOR.-** El Lic. Fernando González Cimadevilla en su carácter de Presidente de la Asamblea, nombró como Escrutador al señor C.P. Ignacio Rodríguez Cerón, quien en su dictamen hizo constar que se encontraban presentes o debidamente representados los accionistas titulares del 100% (cien por ciento) de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad y procedió a elaborar la Lista de Asistencia de la presente Asamblea, la cual se adjunta como "Anexo 1".-----

**QUORUM.-** Tomando en consideración el dictamen del Escrutador, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada, sin que para ello fuere necesario la previa publicación de la convocatoria respectiva, en virtud de encontrarse presentes o representados los accionistas titulares de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales de la Sociedad, por lo que se procedió a leer el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA** -----

I. Aprobación del balance general de la Sociedad al 31 de marzo de 2016;-----

II. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación y toma de nota del cambio de modalidad y transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable;-----

III. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reforma total de los estatutos sociales de la Sociedad;-----

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la renuncia del Comisario de la Sociedad;-----

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la ratificación de los miembros del Consejo de la Sociedad, que a partir de la fecha de transformación fungirán como Consejo de Gerentes de la Sociedad, así como la ratificación del nombramiento del Secretario de la Sociedad;-----

VI. Ratificación de todos los poderes otorgados por la Sociedad;-----

VII. Revocación de poderes otorgados por la Sociedad;-----

VIII. Otorgamiento de poderes;-----



181

Miguel Soberón Mainero

Notaría 181 del D.F.



IX. Designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados por la Asamblea.----- Los accionistas presentes y los representantes de los accionistas, por unanimidad de votos, aprobaron tanto la declaratoria del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea, como el Orden del Día propuesto, el cual se procedió a desahogar en los siguientes términos:----- **PUNTO UNO. Aprobación del balance general.**----- En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente informó a los presentes sobre la necesidad de aprobar el balance general de la Sociedad al 31 de marzo de 2016, para que éste sirva como base para llevar a cabo el cambio de modalidad y transformación de la Sociedad.----- Después de un intercambio de opiniones al respecto, la Asamblea por unanimidad adoptó la siguiente:----- **RESOLUCION** ----- **1.-** "Se resuelve aprobar el balance general de la Sociedad al 31 de marzo de 2016 cuya copia se agrega a la presente acta como "Anexo 2". Asimismo, se aprueba que el balance general sirva como base para llevar a cabo el cambio de modalidad y transformación de la Sociedad."----- **PUNTO DOS. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación y toma de nota del cambio de modalidad y transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.**----- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente explicó a los presentes sobre la necesidad de aprobar el cambio de modalidad y transformación de la Sociedad de una "sociedad anónima de capital variable" a una "sociedad de responsabilidad limitada de capital variable".----- Después de un intercambio de opiniones al respecto, la Asamblea por unanimidad adoptó las siguientes:----- **RESOLUCIONES** ----- **2.-** "Se aprueba y toma nota del cambio de modalidad y transformación de la Sociedad a una "sociedad de responsabilidad limitada". Se aprueba que a partir de que surta efectos la transformación de la Sociedad, ésta se denominará "EMPAQUES MODERNOS PEOSA", seguida por las palabras "Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", o por su abreviatura "S. de R.L. de C.V."."----- **3.-** "En virtud del cambio de modalidad y transformación de la Sociedad a una "sociedad de responsabilidad limitada", se instruye al Secretario de la Sociedad para que haga la publicación correspondiente de un extracto del acta de la presente asamblea y del balance general aprobado en la resolución anterior, y protocolice ante

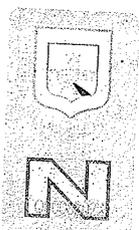
181

los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. -----

- --Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. -----

- --Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen". -----

ES **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA "**EMPAQUES MODERNOS PEOSA**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; ESTA COTEJADO, PROTEGIDO POR KINEGRAMAS Y VA EN CUARENTA Y SEIS FOJAS, (DE LAS CUALES CUARENTA CORRESPONDEN A DOCUMENTOS DEL APENDICE), ESCRITAS CON TINTA FIJA.- DOY FE.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. -----



*Manuel Sobria*





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL



# BOLETA DE INSCRIPCION

**FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. 79956 \* 1**

Control Interno	Fecha de Prelación	Prelación
39 * 02 / MAYO	/ 2016	45001

Antecedentes Registrales:

RFC / No. de Serie:

PRIMERA INSCRIPCION.-

Denominación

**EMPAQUES MODERNOS PEOSA, S. DE R.L. DE C.V.**

Derechos de Inscripción \$4,848.00 Boleta de Pago No.: 28064061

Se pago los derechos para su registro el 02 de MAYO de 2016 a las 10:21

Afectaciones al:

Folio ID Acto	Descripción	Fecha Registro	Registro
79956 1 M2	Asamblea	03-05-2016	1

Caracteres de Autenticidad de Inscripción: 2f172c89f473d3db23d8d674164bd539c7d7c7e0



LIC. CARLOS MABAREZ RICO  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

Revisó y elaboró:

ANGELICA BRAVO LUISJUAN  
MANUEL OCAMPO PEREZ

Folio mercantil : 79956

